



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



-FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO-

En la Alcaldía central Badiraguato, Sinaloa, el día 29 del mes de abril del año 2022, los suscritores integrantes del Comité de Obras Públicas Municipal, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de la adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. MBGP-LP-GC-001/2022** de la **Licitación Pública Nacional No.001** convocada por el H. Ayuntamiento de Badiraguato, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de realizar la obra denominada **"Construcción de mirador y museo, en la alcaldía central, municipio de Badiraguato, Sinaloa"**.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo. Se formuló el día de hoy 29 del mes de abril del año 2022 por el comité de Obras Públicas Municipal.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económica y documentación legal de 5 (cinco) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1. GRUPO CONSTRUCTOR PARAMEX S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES M.R.M S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A. DE C.V.
4. OBRASY SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V., FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES ABUYA S.A DE C.V.
5. MARTÍN FRANCISCO VALLE GARCÍA (FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS PERSONA FISICA JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA.)

Los licitantes cuyas propuestas presentadas y fueron desechadas en el presente procedimiento de concentración, son los siguientes:

Nombre del licitante:
GRUPO CONSTRUCTOR PARAMEX S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A. DE C.V.
MARTÍN FRANCISCO VALLE GARCÍA (FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS PERSONA FISICA JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA.)



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



Badiraguato
El Departamento del Zulia
Gobierno del Estado

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo la siguiente puntuación:

VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJÍA PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
	No. LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO M/PIMES	EXPERENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	
1	GRUPO CONSTRUCTOR PARAMEX S.A. DE C.V	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	3.28	4.88	3.75	1.5	1.5	41.91
2	CONSTRUCCIONES M.R.M.S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	4.88	5	1.5	1.5	47.38
3	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE.S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.41	1.63	1.25	1.5	1.5	34.29
4	OBRA Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V (CON CONVENIO DE PARTICIPACION CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ABUYA SA DE C.V)	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	5.97	6.5	5	1.5	1.5	48.47
5	MARTIN FRANCISCO VALLE GARCIA (CON CONVENIO DE PARTICIPACION CON JOSE ANTONIO BENITEZ LA VERGA)	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.68	3.25	2.5	1.5	1.5	37.43
													3.3	2	2			

[Firma]

[Firma]

[Firma]

2 de 9

[Firma]

[Firma]

[Firma]



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICION MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, 1. La puntuación o unidades porcentajes a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se puede obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los movimientos que en las mismas se indican:

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	34.29
EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES;		
1. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación;		
No presenta el mínimo de las unidades porcentuales de los 37.50 requerido, ya que en la tabla antes mencionada obtuvo 34.29 por debajo del mínimo.		

MARTÍN FRANCISCO VALLE GARCÍA (FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FISICA JOSE ANTONIO BENTEZ LAVEAGA.)	Puntos Obtenidos	37.43
EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES;		
1. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación;		
No presenta el mínimo de las unidades porcentuales de los 37.50 requerido, ya que en la tabla antes mencionada obtuvo 37.43 por debajo del mínimo.		

Jesus Aldemar HS



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son los siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	GRUPO CONSTRUCTOR PARAMEX S.A DE C.V	SOLVENTE
2	CONSTRUCCIONES M.R.M.S.A DE C.V	SOLVENTE
3	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A DE C.V	INSOLVENTE
4	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V., (con convenio de participación con la empresa CONSTRUCTORA ABUYA S.A DE C.V)	SOLVENTE
5	MARTÍN FRANCISCO VALLE GARCÍA (FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS PERSONA FISICA JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA.)	INSOLVENTE

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$15'897,835.82
90% Presupuesto Base: \$14'308,052.24
Rango: \$14'308,052.24 al \$15'897,835.82

4 de 9

Jesús Ardem H.S



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

Se anota las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	GRUPO CONSTRUCTOR PARAMEX S.A DE C.V	\$13'991,641.19	FUERA DE RANGO
2	CONSTRUCCIONES M.R.M S. A DE C. V	\$14'308,052.24	SOLVENTE
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V., (con convenio de participación con la empresa CONSTRUCTORA ABUYA S.A DE C. V)	\$14'308,052.24	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

Siguientes:

GRUPO CONSTRUCTOR PARAMEX S.A DE C. V

Condición Técnica Requerida:

4.2.2 LOS ANEXOS TECNICOS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACION DE INDICAN:

PE-3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y SU RESPECTIVO RESUMEN DE PARTIDAS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

II. EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE AJUSTARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

V. La etapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación se desahoga mediante el siguiente procedimiento:

a) Se determina como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá de ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

PE-3. El importe presentado en el documento es inferior al rango de aceptación que se solicita en las bases de licitación.

Jesús Nelson DS



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCCIONES M.R.M.S. A DE C. V	\$14'308,052.24
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V., (con convenio de participación con la empresa CONSTRUCTORA ABUYA S.A DE C.V)	\$14'308,052.24

TASACION
ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO O	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONSTRUCCIONES M.R.M.S. A DE C. V	\$5,288,205.40	\$2,819,529.59	\$1,067,662.24	\$1,422,186.57	\$0.00	\$1,377,685.89	\$359,258.10	\$12,334,527.79
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. (con convenio de participación con la empresa, CONSTRUCTORA ABUYA S.A. DE C.V.)	\$6,447,279.72	\$2,420,394.33	\$808,397.01	\$1,207,239.78	\$0.00	\$1,091,958.85	\$359,258.09	\$12,334,527.79
COSTO DE MERCADO		\$5,867,742.56	\$2,619,961.96	\$938,029.63	\$1,314,713.18	\$0.00			

Jessá Belán AS



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)			
1	CONSTRUCCIONES M.R.M.S. A DE C. V	-\$589,210.67				-\$589,210.67	\$788,475.22	SOLVENTE
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. (con convenio de participación con la empresa CONSTRUCTORA ABUYA S.A. DE C.V.		-\$795,333.13		-\$41,152.91	-\$336,486.04	\$755,472.81	SOLVENTE

Se presenta un empate en precio entre las 02 (dos) licitantes, que quedaron en 1 er. Lugar en monto, por lo que el comité determina que para desempatar se tomara como base al licitante que obtuvo mayor puntaje en la propuesta técnica, que quedaron de la siguiente manera:

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	PUNTO TÉCNICO
1	CONSTRUCCIONES M.R.M.S. A DE C. V	\$14'308,052.24	47.38
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V., (con convenio de participación con la empresa CONSTRUCTORA ABUYA S.A DE C. V)	\$14'308,052.24	48.47

7 de 9

Jess Belun AS



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA	PUNTOS TÉCNICOS
OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V., (con convenio de participación con la empresa CONSTRUCTORA ABUYA S.A DE C. V)	\$14'308,052.24	48.47

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 06 del mes de mayo del año de 2022, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para iniciar los trabajos de la obra pública se efectuara el día 09 de mayo de 2022, y consecuentemente se concluirán a mas tardar el día 20 de diciembre de 2022.

El presente fallo se notificará en junta pública el día 03 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en instalaciones de Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Badiraguato.


8 de 9


Jesús Ables DS

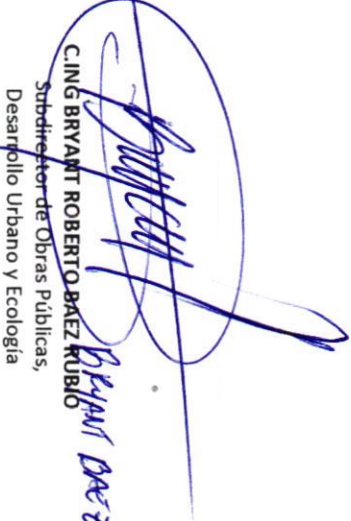


FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-GC-001/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal



C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO
Director de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología
(Presidente)


C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN
Organo Interno de Control
H. Ayuntamiento de Badiraguato
(Vocal)


C. ING. BRYANT ROBERTO BAEZ RUBIO
Subdirector de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología
(Vocal)


C. DRA. LUZ MANUELA BARRERAS
FLORES
TESTIGO SOCIAL


C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO
Tesorero Municipal.
(Secretario Ejecutivo)


C. LIC. OCTAVIO ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ
Asesor Jurídico
H. Ayuntamiento de Badiraguato
(Vocal)